ACTA DE APERTURA DE SOBRES
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA
CONSTRUCCIÓN DE ALAMBRADA PERIMETRAL Y OTROS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL
IDN° 267571

En la ciudad de San Miguel Misiones, en el local de la Municipalidad, a los diez días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las ocho quince, se reúnen las siguientes personas: Irma Cardozo Paredes, Responsable UOC, Evelyn Fretes, Miembro UOC, el Sr. Elvio Medina, en representación de la empresa GAMA Construcciones, el Sr. Miguel Angel Ramirez y Abg. Magdy Ramírez, en representación de la empresa Materiales de Construcción San Miguel, la Sra. Maria Rosana Ojeda de Meza, en representación del Arq. Carlos Meza, en el acto para la Apertura de Sobres de la Licitación por Concurso de Oferta, para la ***CONSTRUCCIÓN DE ALAMBRADA PERIMETRAL Y OTROS EN EL CEMENTERIO MUNCIPAL***, ID N° 267571, según Resolución I.M. Nº 20/2014 de fecha 22 de enero de 2014.

Seguidamente se procede a la apertura de sobre de las Empresas que presentaron sus ofertas, para dicho llamado:

1) **GAMA CONSTRUCCIONES** monto de la oferta Gs.171.519.750 (guaraníes Ciento setenta y un millones quinientos diez y nueve mil setecientos cincuenta).
2) **MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN MIGUEL**; monto de la oferta Gs. 149.523.900 (guaraníes ciento cuarenta y nueve millones quinientos veintitrés mil novecientos).
3) **ARQUITECTO CARLOS MESA**; monto de la oferta Gs.153.489.060 (guaraníes ciento cincuenta y tres millones cuatrocientos ochenta y nueve mil sesenta).

Se ha verificado que todas las ofertas han presentado los siguientes documentos de carácter sustancial:

a) Formulario de Oferta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta
c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta
d) Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación.
f) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
g) Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.

La Sra. Maria Rosana Ojeda de Meza, deja constancia que Materiales de Construcción San Miguel no ha presentado el informe financiero correspondiente al año 2010 (Declaraciones ante SET), conforme a lo solicitado en el pliego, adjuntando Balance General firmado por un Contador. Representantes de Materiales de Construcción San Miguel deja constancia que Arq. Carlos Meza no ha completado el Numero de ID en el Formulario I.
Gama Construcciones deja constancia que la fecha impresa en el Formulario N° 4 de Materiales de Construcción San Miguel no corresponde.

Sin nada más que agregar, previa lectura y ratificación del acta, se da por terminada la reunión siendo las 08:45hs.

Sr. Miguel Angel Ramírez
Materiales de Construcción
San Miguel

GAMA CONSTRUCCIONES
RUC. 353082

Elvio Medina
Gama Construcciones

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL
Unidad Operativa de Contrataciones
UOC
Misiones

Abg. Magdy Ramírez
Mat. De Const. San Miguel

Maria Rosana Ojeda de Meza
Arq. Carlos Meza

Abg. Evelyn Fretes
Miembro UOC

Abg. Irma Cardozo Paredes
Responsable UOC